I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000706 /2010

Cerrillos, 18 OCT. 2010

V I S T O S:

Lo Establecido en el DFL N° 163-19.321 de 1994 que estableció la Planta Municipal y Fijó los requisitos específicos para el desempeño de cargos; la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Escalafón de Mérito de 2010, el decreto alcaldicio N° 201/146/2010, el Decreto Exento N° 201/891/1995 y sus posteriores modificaciones del "Reglamento sobre Delegaciones de Facultades del Alcalde;" y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, por decreto alcaldicio N°201/146 /2010, se declara vacante a contar del día 22 de Marzo de 2010, el grado 15º del Escalafón Administrativo por la causal de fallecimiento de la funcionaria Sra. Pamela Velásquez Plaza (Q.E.P.D.), dejando vacante el grado del Escalafón precedentemente señalado.

Que, al momento del acto que se dispone a través de este decreto, la funcionaria se encuentra habilitada para ser promovida, como se señala anteriormente.

El Escalafón de Mérito año 2010,

D E C R E T O:

1. Asciéndase, a contar del 22 de Marzo de 2010 a doña **NATHALINE DÍAZ LINCOÑIR** cédula de identidad N° 16.072.438-2, al grado 15° del **Escalafón Administrativo.**

2. Páguese a la funcionaria antes mencionada la diferencia de remuneración correspondiente, a contar de la fecha señalada precedentemente.

3. El Departamento de Personal registrará y notificará la presente resolución para efectos de control posterior

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del presupuesto municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Departamento de Personal y Bienestar
Dirección de Administración y Finanzas

000736

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

AAC/CUCh/FCQ/*ypz.

Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección Remuneraciones
- Interesada
- Carpeta Funcionaria
- Secretaría Municipal